



Crowe CO S.A.S.
Member Crowe Global

Carrera 16 N° 93 92
NIT 830.000.818-9
57.1.605 9000
www.crowe.com.co
contacto@crowe.com.co
Bogotá - Cali - Manizales - Medellín

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
CORPORACIÓN SALUD UN CON NIT No. 900.578.105 - 0
JEIMI TATIANA GARCÍA RAMIREZ, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA
No. 1.073.692.681 Y TARJETA PROFESIONAL No. 257.329-T EXPEDIDA POR
LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

CERTIFICA QUE:

1. Los registros contables, la elaboración y emisión de los estados financieros como la elaboración de la memoria económica es responsabilidad de la administración de **CORPORACIÓN SALUD UN**, mi responsabilidad de acuerdo con los requisitos legales y reglamentarios es suscribir lo certificado.
2. Se han efectuado los procedimientos de revisión con el propósito de validar y certificar las cifras contables presentadas en la memoria económica de **CORPORACIÓN SALUD UN** con corte al 31 de diciembre de 2022.
3. De acuerdo con los registros contables al 31 de diciembre de 2022, **CORPORACIÓN SALUD UN** no efectuó ningún tipo de donaciones a terceros o entidades.
4. Los ingresos provenientes de la prestación de servicios de salud, correspondientes a la actividad meritoria, mencionado en la memoria económica por la suma de CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$160.272.843.000), cruzan con los registros contables de **CORPORACIÓN SALUD UN** al 31 de diciembre de 2022.
5. El rubro de otros ingresos mencionado en la memoria económica por la suma de DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$2.794.275.000) y los ingresos financieros por valor de SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$72.643.000), cruzan con los registros contables de **CORPORACIÓN SALUD UN** al 31 de diciembre de 2022.
6. De acuerdo con los registros contables al 31 de diciembre de 2022 la suma de otros ingresos incluye donaciones recibidas por valor de MIL SETECIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$1.710.366.000), representadas en dinero y en dispositivos médicos e insumos para la atención de los pacientes.



Crowe CO S.A.S.
Member Crowe Global

Carrera 16 N° 93 92
NIT 830.000.818-9
57.1.605 9000
www.crowe.com.co
contacto@crowe.com.co
Bogotá - Cali - Manizales - Medellín

7. De acuerdo al acta No. 20 del 28 de marzo de 2022, el máximo órgano social aprobó los Estados Financieros comparativos 2021-2020, para la vigencia 2021 el resultado del ejercicio fue de DIEZ MIL SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$10.061.637.000), de los cuales NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$9.984.373.000) se llevaron como compensación por las pérdidas acumuladas de vigencias anteriores, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.26 del Decreto 2150 de 2017, y el saldo restante por valor de SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$77.264.000) fue reinvertido por **CORPORACIÓN SALUD UN** en la vigencia 2022 con la compra de un equipo biomédico con la siguiente descripción: *Máquina de Anestesia Fabius plus XLconsist.Pasivo con el proveedor Draeger Colombia S.A, No. Factura FEDC23125, por un total de CIENTO UN MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$101.150.000).*

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2023, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.


(* **JEIMI TATIANA GARCÍA RAMIREZ**
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 257.329-T
Designado por **CROWE CO S.A.S.**

(* En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en la presente certificación se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE
CORPORACIÓN SALUD UN CON NIT. 900.578.105-0**

CERTIFICAN QUE:

1. CORPORACIÓN SALUD UN está legamente constituida mediante Resolución No. 1136 del 17 de diciembre de 2012, emanada por la Secretaría de Salud de Bogotá D.C., la cual reconoció la personería jurídica a la Corporación como entidad sin ánimo de lucro, que inicialmente se denominaba Corporación Universitaria Nacional, ciencia, Innovación y Tecnología en Salud - CUNCIT`S, y que mediante resolución No.0979 del 22 de mayo de 2014, emanada también de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá D.C., se aprobó la Reforma cambiando el nombre por el de "Corporación Salud UN".
2. El objeto social de CORPORACIÓN SALUD UN es la prestación de servicios de salud dirigidos a la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad con criterios de eficiencia, eficacia, promoción, protección y recuperación de la salud, así como el desarrollo de actividades de investigación, innovación y aplicación en ciencia y tecnología en salud, por tanto el objeto social es de interés general y de acceso a la comunidad correspondiendo a una de las actividades meritorias establecidas en el numeral 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
3. De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos de CORPORACIÓN SALUD UN se establece el manejo de los excedentes, los cuales deben ser reinvertidos y no serán distribuidos.
4. Conforme a lo estipulado en artículo 356 del Estatuto Tributario, CORPORACIÓN SALUD UN, se encuentra sometida al Régimen Tributario Especial, como consta en el RUT, Casilla 53 Responsabilidades, Calidades y Atributos, Código 04 – Impuesto de Renta y Complementarios Régimen Especial.

5. CORPORACIÓN SALUD UN presentó la declaración de renta del año gravable 2022, el día 10 de abril de 2023, mediante formulario No. 1117600332077 y adhesivo No. 91001001046451.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2023, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.



Oscar A. Dueñas Araque
Representante Legal
C.C. 7.224.090



(*) **Jeimi T. García Ramírez**
Revisor Fiscal
T.P. No 257.329-T
Designada por **Crowe CO SAS**
RF049CER-AUD0005902-202306

(*) En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en la presente certificación se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.